



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Administrativas

BASES

CONCURSO PUBLICO CONTRATACIÓN VIRTUAL DE DOCENTE DE PREGRADO - MODALIDAD NO PRESENCIAL

**PERÍODO ACADÉMICO - SEMESTRE 2021-II
(Estudios Generales)**



**BASES PARA LA CONTRATACIÓN VIRTUAL DE DOCENTE DE PREGRADO EN LA
MODALIDAD NO PRESENCIAL
PERÍODO ACADÉMICO 2021-II
(Estudios Generales)**

1. FINALIDAD

Establecer las normas para la contratación virtual de docente de pregrado en la modalidad no presencial para la Facultad de Ciencias Administrativas, periodo académico 2021-II.

2. BASE LEGAL

- Constitución Política.
- Ley Universitaria N.º 30220.
- Estatuto de la UNMSM.
- Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N.º 27444.
- Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM, que declara el estado de emergencia nacional.
- Decreto Supremo N.º 008-2020-SA, declara en emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendarios.
- Decreto de Urgencia N.º 026-2020, establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación de la COVID-19 en el territorio nacional.
- Resolución Viceministerial N.º 085-2020-MINEDU.
- Resolución de Consejo Directivo N.º 039-2020-SUNEDU-CD.
- Resolución del Consejo Directivo N.º 007-2017-SUNEDU/CD, que aprueba precedente de observancia obligatoria.
- Ley del Código de Ética de la Función Pública Ley N.º 27815.
- Decreto Supremo N.º 033-2005-PCM, aprobación del Reglamento de la Ley N.º 27815 y de la Ley del Código de Ética.

3. ALCANCE

Es de aplicación obligatoria para los decanos, vicedecanos, comisión de evaluación, directores de áreas académicas y postulantes a una plaza vacante.

4. PRINCIPIOS

Se sustenta en los siguientes principios:

4.1. Principio de legalidad

Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley, Estatuto, y reglamentos internos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

4.2. Principio del debido procedimiento

Los administrados gozan de los derechos y garantías implícitos al debido procedimiento administrativo. Tales derechos y garantías comprenden, de modo enunciativo mas no limitativo, los derechos a ser notificados; a acceder al expediente; a exponer argumentos y a presentar alegatos complementarios; a ofrecer y a producir pruebas; a solicitar el uso de la palabra, cuando corresponda; a obtener una decisión motivada, fundada en derecho, emitida por autoridad competente, y en un plazo razonable; y, a impugnar las decisiones que los afecten.

4.3. Principio de imparcialidad

Las autoridades administrativas actúan sin ninguna clase de discriminación entre los administrados, otorgándoles tratamiento y tutela igualitarios frente al procedimiento, resolviendo conforme al ordenamiento jurídico y con atención al interés general.



4.4. Principio de presunción de veracidad

En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario.

4.5. Principio de predictibilidad o de confianza legítima

La autoridad administrativa brinda a los administrados o sus representantes información veraz, completa y confiable sobre cada procedimiento a su cargo, de modo tal que, en todo momento, el administrado pueda tener una comprensión cierta sobre los requisitos, trámites, duración estimada y resultados posibles que se podrían obtener.

4.6. Principio de privilegio de controles posteriores

La tramitación de los procedimientos administrativos se sustentará en la aplicación de la fiscalización posterior; reservándose la autoridad administrativa, el derecho de comprobar la veracidad de la información presentada, el cumplimiento de la normatividad sustantiva y aplicar las sanciones pertinentes en caso que la información presentada no sea veraz

5. DEL DOCENTE CONTRATADO

Profesional con grado de magister para el desarrollo de las actividades de docencia en condición de contratado para prestar servicios no presenciales (virtual) a la universidad, en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato

6. REMUNERACIÓN DEL DOCENTE CONTRATADO

Será determinada en función a la siguiente clasificación:

Docente Contratado Tipo B (DC B); según la carga académica asignada, conformado por el número de horas lectivas y el número de horas no lectivas pudiendo existir la siguiente clasificación:

- Docente Contratado B-1 (DC B1): Docente con carga académica de 32 horas.
- Docente Contratado B-2 (DC B2): Docente con carga académica de 16 horas.
- Docente Contratado B-3 (DC B3): Docente con carga académica de 8 horas.

7. MONTO DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL DOCENTE CONTRATADO

Se efectúa según el siguiente detalle:

TIPO DE DOCENTE CONTRATO	CLASIFICACIÓN	HORAS (SEMANAL-MENSUAL)	REMUNERACIÓN MENSUAL S/
Docente contratado tipo B (DC B) Grado de Maestro	DC B1	32	2514,00
	DC B2	16	1257,00
	DC B3	8	628,50

8. ASIGNACIÓN DE PLAZAS

El director del departamento académico de la facultad, solicita la asignación del docente(s) fundamentando su petición, la misma que es aprobada mediante acto resolutivo.

9. DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria contiene el cronograma y las plazas, se publica en un diario de circulación nacional, en la página web de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la página web del Vicerrectorado Académico de Pregrado y de la facultad.

Los decanos publican las bases (versión descargable) en la página web de la Facultad.



10. DE LOS REQUISITOS

Para el ejercicio de la docencia universitaria, es obligatorio poseer:

- Título profesional.
- El grado de maestro o doctor para la formación de pregrado
- Ejercicio profesional, mínimo un año
- Experiencia en docencia, mínimo un año

11. DE LA INSCRIPCIÓN Y EL EXPEDIENTE

11.1 En el plazo señalado en el cronograma, el o la postulante deberá presentar en el Módulo de Atención de Trámites Virtual (MAT) de la UNMSM: <http://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/> su expediente en el orden siguiente:

- a. Solicitud virtual firmada, según anexo 1.
- b. Declaración jurada de notificación, según Anexo 2
- c. DNI escaneado o fotografiado (formato PDF)
- d. Hoja de vida virtual sustentada
- e. Declaración jurada virtual firmada, según anexo 3
- f. Presentación del postulante (videoconferencia) según anexo 4
- g. Copia simple del Título Profesional o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú, escaneado o fotografiado
- h. Copia simple del diploma de grado de Maestro o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú, escaneado o fotografiado.
- i. Constancia de ejercicio profesional mínimo un (1) año, escaneado o fotografiado
- j. Constancia de experiencia docente mínimo un (1) año, escaneado o fotografiado

11.2 El postulante únicamente podrá postular a una plaza vacante en facultad de la universidad.

11.3 Cerrada la inscripción no se admitirán nuevos expedientes ni se podrá agregar documentos de ninguna clase a los expedientes ya presentados.

11.4. Los postulantes que ganen una plaza vacante se comprometen a dejar su expediente físico una vez culminada la emergencia sanitaria y el aislamiento social.

11.5. Los documentos presentados en el punto 11.1 de la presente bases están sujetos a fiscalización posterior, conforme el artículo 34 del TUO de la Ley N.º 27444. En caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación, se procederá a la nulidad del acto administrativo correspondiente, determinándose la responsabilidad si la hubiere.

12. DE LA COMISIÓN EVALUADORA

La evaluación de los postulantes está a cargo de una Comisión de Evaluación, constituida por tres (3) miembros como mínimo y máximo hasta seis (6) integrantes de la facultad.

Los miembros de la comisión no deben estar incursos en incompatibilidades señaladas en la Ley Universitaria N.º 30220, Estatuto de la UNMSM y en las causales de abstención establecidas en el artículo 99 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS.

Son atribuciones de la Comisión:

- Elaborar las bases para el concurso.
- Cumplir y hacer cumplir la presente base
- Verificar que cada expediente cumpla los requisitos.
- Evaluar la presentación del postulante (videoconferencia) y la hoja de vida, según los anexos 5 y 6 de las bases.



- Informar al decano los casos de los postulantes que consignen datos y/o presenten documentos falsos, para las acciones correspondientes.
- Elaborar el informe final y cuadro de méritos, precisando el puntaje final obtenido por cada postulante.

13. DE LA EVALUACIÓN

13.1 La evaluación de los postulantes se realiza virtualmente:

- a. Presentación del postulante (videoconferencia, según rubrica) (Anexo 5)
- b. Hoja de vida (según rubrica) (Anexo 6)

13.2 El puntaje máximo total previsto para evaluar la primera fase: Presentación del postulante (videoconferencia) y segunda fase (hoja de vida) es de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Primera fase:

Presentación del postulante (videoconferencia) : 30 puntos

Segunda fase:

Hoja de vida : 70 puntos

13.3 El puntaje mínimo aprobatorio para el concurso público de docentes contratados es de:

Nivel "B" Maestro : 55 Puntos

13.4 El logro del puntaje mínimo establecido no necesariamente da derecho a ser declarado ganador del concurso, está supeditado al estricto orden de méritos y a las plazas vacantes.

13.5 Se consideran **elegibles** aquellos postulantes que obtuvieron puntaje mínimo y no alcanzaron vacante, aplica para aquellos casos de fuerza mayor debidamente sustentado.

13.6 En caso de producirse empate entre dos o más postulantes a una misma plaza, la decisión dirimente que adopte la comisión será la mayor experiencia docente de los postulantes.

13.7 Los contratos pueden ser renovados quince días antes de la finalización del contrato, siempre y cuando los docentes que alcanzaron una plaza vacante tengan evaluación favorable.

14. DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO

14.1 La comisión evaluadora de la facultad presentará su informe final y el cuadro de méritos al Decano, dentro de las 24 horas de concluido el proceso de evaluación para el pronunciamiento del Consejo de Facultad y expedición de la resolución decanal respectiva.

14.2 El Decano elevará los resultados y la resolución decanal respectiva al rectorado para su ratificación por el Consejo Universitario, en cuyo caso se emitirá la correspondiente resolución rectoral, con la cual procederá la facultad a suscribir los respectivos contratos.

15. DE LA APELACIÓN

15.1 En caso de no estar conforme con los resultados, el postulante presentará en la mesa partes virtual recurso de apelación dirigido al Decano, según plazo establecido en el cronograma.

15.2 El Decano verificará que el recurso cumpla con los requisitos de ley, elevando al rector para su pronunciamiento, esta decisión agota la vía administrativa.



ANEXO 1

SOLICITUD DE POSTULACIÓN

SEÑOR

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Yo, _____, identificado(a) con
DNI / CE N.º _____, con teléfono _____, y con domicilio en
_____, me presento

al proceso para la contratación virtual de docente de pregrado en la modalidad no presencial
correspondiente al período académico 2021-II. convocado por la Facultad de Ciencias
Administrativas a fin de postular a la plaza de docente contratado (véase Anexo 7 y 8) de:

Departamento Académico: _____

Orden: _____

Clasificación (plaza / nivel): _____

Asignatura(s): _____

Adjunto:

- a. Solicitud virtual firmada, según anexo 1.
- b. Declaración jurada de notificación, según anexo 2
- c. DNI escaneado (formato PDF)
- d. Hoja de vida virtual sustentada
- e. Declaración jurada virtual firmada según anexo 3.
- f. Presentación del postulante (videoconferencia) según anexo 4
- g. Copia simple del Título Profesional o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú, escaneado o fotografiado
- h. Copia simple del diploma de grado de Maestro o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú o de especialista médico escaneado o fotografiado
- i. Constancia de ejercicio profesional mínimo un (1) año, escaneado o fotografiado
- j. Constancia de experiencia docente mínimo un (1) año, escaneado o fotografiado

Nota: Los rubros g) y h) son obligatorios para los postulantes que alcanzaron una vacante y se presentan a la firma del contrato.

POR TANTO: Pido a usted, señor decano, admitir a trámite mi solicitud de postulación.

Fecha: _____

Firma: _____



ANEXO 2

SOLICITUD PARA NOTIFICACIÓN MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO

Yo, _____, identificado(a) con
DNI / CE N.º _____, domiciliado(a) en _____
_____, con teléfono de
contacto N.º _____, de conformidad con lo establecido en el numeral 20.4 del

artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N.º 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, **SOLICITO** acogerme a la notificación por correo electrónico y **AUTORIZO** ser notificado por dicho medio sobre todas las actuaciones administrativas que emita la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para mi conocimiento en el procedimiento administrativo del Concurso para Contratación Docente periodo académico 2021-II, aprobado mediante Resolución Rectoral N.º 010905-2021-R/UNMSM.

Por lo tanto, autorizo se me notifique en la siguiente dirección de correo electrónico que se encuentran activas:

N	Dirección de correo electrónico
1	

Me comprometo a activar la opción de respuesta automática en dichas direcciones de correo electrónico a efectos de cumplir con lo señalado en el segundo párrafo del numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS.

En caso la notificación electrónica no sea factible, autorizo se me notifique en el domicilio legal antes señalado o en el siguiente domicilio: _____

Del mismo modo, **DECLARO** bajo mi responsabilidad que los datos de identificación señalados precedentemente son válidos.

Nota:

El correo electrónico puede contener archivos adjuntos, y se recomienda asegurar que la capacidad del buzón de la dirección electrónica permita recibir los documentos a notificar y revisar el spam o correo no deseado.

Firma:

Nombres y apellidos:

DNI / CE N.º:

Huella digital



ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA

Por el presente documento, quien suscribe, _____,
_____, identificado(a) con DNI / CE N.º _____, y
con domicilio en _____,

DECLARA BAJO JURAMENTO:

1. Que la documentación presentada para el concurso de contrato docente es copia fiel de los originales.
2. No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades establecidas en la Ley Universitaria N.º 30220, el Estatuto de la UNMSM o sus normas conexas.
3. No estar impedido para el ejercicio de las funciones públicas y de tener hábiles mis derechos civiles y laborales.
4. No haber sido destituido en ninguna entidad de la administración pública.
5. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, Ley N.º 28970.
6. No haber sido destituido, despedido o habersele resuelto contrato por falta administrativa grave, Ley N.º 26488.
7. No haber sido condenado, sentenciado o estar procesado judicialmente por los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas Ley N.º 29988.
8. No haber sido sancionado por INDECOPI, por haber plagiado una obra intelectual, mediante resolución administrativa con calidad de cosa decidida.
9. No haber incurrido en delito doloso en agravio de la universidad, con sentencia judicial en la condición de firme, consentida o ejecutoriada.
10. No registrar antecedentes penales ni judiciales.
11. Conocer el Código de Ética de la función pública.
12. Presentar el certificado de salud física y mental expedido por MINSA, ESSALUD, centro de salud pública o Clínica Universitaria de San Marcos, en caso haber alcanzado una vacante.
13. Presentar el certificado de antecedentes judiciales y penales, en caso haber alcanzado una vacante.

Suscribo la presente declaración jurada, en virtud del principio de veracidad establecido en el artículo IV numeral 1,7 del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N.º 27444, sujetándome a las responsabilidades de ley.

Ciudad Universitaria, _____ de octubre de 2021.

Firma del postulante
DNI / CE N.º _____



ANEXO 4

PRESENTACIÓN DE LA VIDEOCONFERENCIA PARA CLASE MODELO

(30 puntos)

En base a la asignatura que postula, en una plataforma e-Learning (Como G Classroom, MS Teams o Moodle), que incluya al menos un material o recurso (con 2 documentos) y una tarea. El postulante debe grabar un vídeo de 4 a 7 minutos, con una herramienta de videoconferencia (Como G Meet, MS Teams o Zoom), donde se le aprecie exponiendo sobre un tema considerando lo siguiente: (Imagine que se trata de la clase inaugural):

1. Se presenta y explica sobre la forma de trabajo en modalidad virtual y el uso de los recursos en el aula virtual (2 minutos).
2. Abre el sílabo u otro material y expone sobre su materia (1.5 minutos)
3. Abre una tarea y explica la forma de evaluación en la plataforma (1.5 minutos).

El postulante debe aparecer exponiendo en el video, la imagen y audio, deben ser de calidad aceptable.

El video (máximo 100MB) debe ser enviado a través de un link a fin de que sea descargado y visualizado por la comisión evaluadora, para cuyo efecto dicho envío puede hacerse a través de un driver o nube. El referido link deberá ser agregado de manera clara y expresa (debe tener libre acceso a fin de que los miembros de la comisión puedan abrirlo sin ninguna restricción):

LINK DE VIDEOCONFERENCIA:

(colocar el link de la videoconferencia)



ANEXO 5

RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DE LA VIDEOCONFERENCIA

(30 puntos)

Criterio	Bajo	Medio	Muy alto	Puntaje
Se presenta y explica sobre la forma de trabajo en modalidad virtual y el uso de los recursos en el aula virtual	Muestra en su aula virtual las sesiones del sílabo con tropiezos 6 puntos	Muestra en su aula virtual las sesiones del sílabo con titubeos, dudas pero en el tiempo 10 puntos	Muestra en su aula virtual las unidades y sesiones del sílabo con fluidez y en el tiempo 14 puntos	
Abre el sílabo u otro material y lo expone	Muestra su sílabo impreso por la videoconferencia 4 puntos	Levanta un archivo PDF del sílabo desde su computadora 8 puntos	Presenta su sílabo desde dentro de la primera sesión al interior de su aula virtual 10 puntos	
Abre una tarea y explica la forma de evaluación en la plataforma	Muestra una tarea con sus preguntas impresas por la videoconferencia 2 puntos	En su aula virtual abre una tarea con sus preguntas dentro de su archivo PDF o Word 4 puntos	En su aula virtual abre una tarea y muestra un formulario virtual con el que la evaluara 6 puntos	
Puntaje Total				



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Administrativas

ANEXO 6

RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DOCENTE

(70 puntos)

Criterio	Bajo 4 puntos	Medio 8 puntos	Muy alto 14 Puntos	Puntaje
Años de experiencia profesional.	1 año.	2 a 3 años	Más de 4 años.	
Años en la docencia universitaria en la materia.	1 año.	2 a 3 años.	Más de 4 años.	
Experiencia docente (Evaluación del estudiante)	Experiencia con evaluación de 11 a 13.	Experiencia con evaluación de 14 a 16.	Experiencia con evaluación de 17 a 20.	
Publicaciones.	Artículo no indexado.	Libro de texto o artículo indexado.	Libro Texto y artículo indexado o patente.	
Conocimiento de un idioma extranjero de preferencia inglés o lengua nativa	Básico	Intermedio	Avanzado	
Puntaje Total				



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Administrativas

ANEXO 7 CUADRO DE PLAZAS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN	PLAZA/NIVEL	ASIGNATURA/HORARIOS	REQUISITOS
01	B1 - 32 horas	MATEMÁTICA FINANCIERA IV - Sección 2 (06 horas) Horario: lunes: 11:00-13:15 y martes: 11:00-13:15 MATEMÁTICA FINANCIERA IV - Sección 3 (06 horas) Horario: lunes: 16:30-18:00, jueves: 16:30-18:00 y viernes: 16:30-18:00 MATEMÁTICA FINANCIERA IV - Sección 5 (06 horas) Horario: viernes: 21:00-22:30 y sábados: 18:00-21:00	✓ Título profesional de Licenciado en Administración, Economía o Ingeniera/o áreas afines ✓ Grado de Magister en Administración, Economía o Ingeniería y/o áreas afines. ✓ Ejercicio profesional mínimo un año. ✓ Experiencia en docencia mínimo un año.
02	B2 - 16 horas	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES VIII ciclo- Sección 6 (05 horas) Horario: martes: 19:30-21:00, miércoles: 21:00-22:30 y viernes: 21:00-21:45 PLANEACIÓN DE LA DEMANDA Y PRONÓSTICOS VI ciclo- Sección 4 (03 horas) Horario: sábados: 15:00-17:15	✓ Título profesional de Licenciado en Administración, Economía o Ingeniera y/o áreas afines ✓ Grado de Magister en Administración, Economía o Ingeniería y/o áreas afines. ✓ Ejercicio profesional mínimo un año. ✓ Experiencia en docencia mínimo un año
03	B2 - 16 horas	MÉTODOS CUANTITATIVOS VI ciclo- Sección 4 (05 horas) Horario: miércoles: 13:30-15:45 y sábados: 13:30-15:00 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRIVADOS I VI ciclo- Sección 6 (05 horas) Horario: viernes: 21:00-22:30 y sábados: 18:00-20:15	✓ Título profesional de Licenciado en Administración, Economía o Ingeniera y/o áreas afines ✓ Grado de Magister: Administración, Economía o Ingeniería y/o áreas afines. ✓ Ejercicio profesional, mínimo un año. ✓ Experiencia en docencia, mínimo un año
04	B2 - 16 horas	INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SOCIAL □ X ciclo- Sección 2 (06 horas) Horario: martes: 13:30-16:30 y viernes: 15:45-17:15 GERENCIA GENERAL Y ALTA DIRECCIÓN □ X ciclo- Sección 4 (05 horas) Horario: miércoles: 20:15-22:30 y sábado: 18:00-19:30	✓ Título profesional: Licenciado en Administración, Economía o Ingeniera y/o áreas afines ✓ Grado de Magister: Administración, Economía o Ingeniería y/o áreas afines. ✓ Ejercicio profesional, mínimo un año. ✓ Experiencia en docencia, mínimo un año



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Administrativas

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Orden	Plaza/Nivel	Asignatura/Horarios	Requisitos
01	B2 - 16 horas	MACROECONOMÍA IV - Sección 1 (04 horas) - Horario: lunes 10:15-13:15 FINANZAS INTERNACIONALES VI - Sección 3 (06 horas) - Horario: miércoles 21:00-22:30 y viernes 19:30-22:30 GESTIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (E) VIII - Sección 3 (04 horas) - Horario: sábados 08:00-11:00	✓ Título profesional: Economista, Contador, Administrador y/o carreras afines ✓ Grado de Magister: Administración, Finanzas y Mercados Financieros y/o de la especialidad ✓ Ejercicio profesional, mínimo un año. ✓ Experiencia en docencia, mínimo un año
02	B2 - 16 horas	Métodos Cuantitativos VI - Sección 3 (06 horas) - Horario: martes 21:00-22:30 y sábado 18:00-21:00 Proyecto de Investigación VIII - Sección 3 (04 horas) - Horario: jueves 18:00-21:00 Mercado de Productos y Derivados (E) X - Sección 3 (04 horas) Horario: miércoles 18:00-21:00	✓ Título profesional: Economista, Contador, Administrador y/o carreras afines ✓ Grado de Magister: Administración, Economía y/o de la especialidad ✓ Ejercicio profesional, mínimo un año. ✓ Experiencia en docencia, mínimo un año



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Administrativas

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN DE TURISMO

ORDEN	PLAZA/NIVEL	ASIGNATURA/HORARIOS	REQUISITOS
01	B2 - 16 horas	GASTRONOMÍA INTERNACIONAL X - Sección 1 (04 horas) Horario: viernes 09:30-12:30 GASTRONOMÍA INTERNACIONAL X - Sección 2 (04 horas) Horario: viernes 13:30-16:30 TECNOLOGÍA DEL COMEDOR Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS (E) X- Sección 1 (03 horas) Horario: viernes 16:30-18:45	✓ Título profesional en Turismo, Administración, Educación y/o afines. ✓ Grado de Maestría en Turismo, Administración, Educación Alimentaria y Nutrición y/o áreas afines. ✓ Ejercicio profesional, mínimo un año. ✓ Experiencia en docencia universitaria, mínima de un año.
02	B2 - 16 horas	ESTADÍSTICA INFERENCIAL IV ciclo- Sección 2 (06 horas) Horario: viernes 16:30-18:00 y sábado 10:15-13:15 IV ciclo - Sección 3 (06 horas) Horario: martes 18:00-19:30 y sábado 13:30-16:30	✓ Título profesional en Estadística, Economía, Educación y/o afines. ✓ Grado de Magister: en Administración, Economía, Educación y/o áreas afines. ✓ Ejercicio profesional, mínimo un año. ✓ Experiencia en docencia universitaria, mínima de un año
03	B3 - 8 horas	MATEMÁTICA FINANCIERA IV ciclo- Sección 1 (06 horas) Horario: miércoles 08:00-11:00 y viernes de 11:00-12:30	✓ Título profesional en Administración, Contabilidad, Economía y/o afines. ✓ Con grado de Magister en Ciencias Empresariales y/o afines. ✓ Ejercicio profesional de un año ✓ Experiencia en docencia universitaria, mínima de un año
04	B3 - 8 horas	MATEMÁTICA FINANCIERA IV ciclo- Sección 3 (06 horas) Horario: jueves 18:00-22:30	Título profesional en Administración, Contabilidad, Economía y/o afines. Con grado de Magister en Ciencias Empresariales y/o afines Ejercicio profesional de un año Experiencia en docencia universitaria, mínima de un año



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Administrativas

ESTUDIOS GENERALES (I CICLO)

Orden	N.º de Plazas	Asignaturas	Clasificación (plaza y nivel)	Requisitos
1	03	LENGUAJE I	B1 – 32 horas	Profesional titulado en Lenguaje, Lingüística o Educación Especialidad Lenguaje. Con grado de Maestro en Lingüística, Comunicación o afines. Experiencia en docencia universitaria 01 año. Experiencia profesional 01 año. Buen dominio en manejo de las TICs
2	01	LENGUAJE I	B2 – 16 horas	Profesional titulado en Lenguaje, Lingüística o Educación Especialidad Lenguaje. Con grado de Maestro en Lingüística, Comunicación o afines. Experiencia en docencia universitaria 01 año. Experiencia profesional 01 año. Buen dominio en manejo de las TICs
3	01	MÉTODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	B1 – 32 horas	Profesional titulado en Educación o afines. Con grado de Maestro en Docencia Universitaria o afines. Experiencia en docencia universitaria 01 año. Experiencia profesional 01 año. Buen dominio en manejo de las TICs
4	03	MÉTODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	B2 – 16 horas	Profesional titulado en Educación o afines. Con grado de Maestro en Docencia Universitaria o afines. Experiencia en docencia universitaria 01 año. Experiencia profesional 01 año. Buen dominio en manejo de las TICs
5	01	MÉTODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO	B3 – 08 horas	Profesional titulado en Educación o afines. Con grado de Maestro en Docencia Universitaria o afines. Experiencia en docencia universitaria 01 año. Experiencia profesional 01 año. Buen dominio en manejo de las TICs



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Administrativas

Orden	N.º de Plazas	Asignaturas	Clasificación (plaza y nivel)	Requisitos
6	01	FILOSOFÍA Y ÉTICA	B1 – 32 horas	Profesional titulado en Filosofía o Sociología o Antropología o Educación Especialidad Filosofía o afines. Con grado de Maestro en Filosofía o afines. Experiencia en docencia universitaria 01 año. Experiencia profesional 01 año. Buen dominio en manejo de las TICs
7	02	FILOSOFÍA Y ÉTICA	B2 – 16 horas	Profesional titulado en Filosofía o Sociología o Antropología o Educación Especialidad Filosofía o afines. Con grado de Maestro en Filosofía o afines. Experiencia en docencia universitaria 01 año. Experiencia profesional 01 año. Buen dominio en manejo de las TICs
8	01	FILOSOFÍA Y ÉTICA	B2 – 08 horas	Profesional titulado en Filosofía o Sociología o Antropología o Educación Especialidad Filosofía o afines. Con grado de Maestro en Filosofía o afines. Experiencia en docencia universitaria 01 año. Experiencia profesional 01 año. Buen dominio en manejo de las TICs
9	01	HISTORIA DEL PERÚ EN EL CONTEXTO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	B1 – 32 horas	Profesional titulado en Historia, Sociología o Economía. Con grado de Maestro en Historia, Ciencias Sociales o afines. Experiencia en docencia universitaria 01 año. Experiencia profesional 01 año. Buen dominio en manejo de las TICs
10	03	HISTORIA DEL PERÚ EN EL CONTEXTO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	B2 – 16 horas	Profesional titulado en Historia, Sociología o Economía. Con grado de Maestro en Historia, Ciencias Sociales o afines. Experiencia en docencia universitaria 01 año. Experiencia profesional 01 año. Buen dominio en manejo de las TICs



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Administrativas

Orden	N.º de Plazas	Asignaturas	Clasificación (plaza y nivel)	Requisitos
11	01	HISTORIA DEL PERÚ EN EL CONTEXTO MUNDIAL CONTEMPORÁNEO	B3 – 08 horas	Profesional titulado en Historia, Sociología o Economía. Con grado de Maestro en Historia, Ciencias Sociales o afines. Experiencia en docencia universitaria 01 año. Experiencia profesional 01 año. Buen dominio en manejo de las TICs
12	01	DESARROLLO PERSONAL	B1 – 32 horas	Profesional titulado en Administración o Psicología o afines. Con grado de Maestro en Administración o Psicología o afines. Experiencia en docencia universitaria 01 año. Experiencia profesional 01 año. Buen dominio en manejo de las TICs
13	03	DESARROLLO PERSONAL	B2 – 16 horas	Profesional titulado en Administración o Psicología o afines. Con grado de Maestro en Administración o Psicología o afines. Experiencia en docencia universitaria 01 año. Experiencia profesional 01 año. Buen dominio en manejo de las TICs
14	01	DESARROLLO PERSONAL	B3 – 08 horas	Profesional titulado en Administración o Psicología o afines. Con grado de Maestro en Administración o Psicología o afines. Experiencia en docencia universitaria 01 año. Experiencia profesional 01 año. Buen dominio en manejo de las TICs
15	03	MATEMÁTICA I	B1 – 32 horas	Profesional titulado en Administración o Economía o Matemática o afines. Con grado de Maestro en Administración o Economía o Matemáticas o afines. Experiencia en docencia universitaria 01 año. Experiencia profesional 01 año. Buen dominio en manejo de las TICs



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Administrativas

Orden	N.º de Plazas	Asignaturas	Clasificación (plaza y nivel)	Requisitos
16	01	MATEMÁTICA I	B2 – 16 horas	Profesional titulado en Administración o Economía o Matemática o afines. Con grado de Maestro en Administración o Economía o Matemáticas o afines. Experiencia en docencia universitaria 01 año. Experiencia profesional 01 año. Buen dominio en manejo de las TICs
17	01	INGLÉS I	B1 – 32 horas	Profesional titulado en Lingüística o Educación especialidad Lingüística o afines. Con grado de Maestro en Lingüística o Educación o afines. Experiencia en docencia universitaria 01 año. Experiencia profesional 01 año. Buen dominio en manejo de las TICs
18	03	INGLÉS I	B2 – 16 horas	Profesional titulado en Lingüística o Educación especialidad Lingüística o afines. Con grado de Maestro en Lingüística o Educación o afines. Experiencia en docencia universitaria 01 año. Experiencia profesional 01 año. Buen dominio en manejo de las TICs
19	01	INGLÉS I	B3 – 08 horas	Profesional titulado en Lingüística o Educación especialidad Lingüística o afines. Con grado de Maestro en Lingüística o Educación o afines. Experiencia en docencia universitaria 01 año. Experiencia profesional 01 año. Buen dominio en manejo de las TICs
20	01	Electivo Responsabilidad Social Universitaria	B1 – 32 horas	Profesional titulado en Administración o afines. Con grado de Maestro Administración o afines. Experiencia en docencia universitaria 01 año. Experiencia profesional 01 año. Buen dominio en manejo de las TICs



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América

Facultad de Ciencias Administrativas

Orden	N.º de Plazas	Asignaturas	Clasificación (plaza y nivel)	Requisitos
21	03	Electivo RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	B2 – 16 horas	Profesional titulado en Administración o afines. Con grado de Maestro Administración o afines. Experiencia en docencia universitaria 01 año. Experiencia profesional 01 año. Buen dominio en manejo de las TICs
22	01	Electivo RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	B3 – 08 horas	Profesional titulado en Administración o afines. Con grado de Maestro Administración o afines. Experiencia en docencia universitaria 01 año. Experiencia profesional 01 año. Buen dominio en manejo de las TICs



ANEXO 8

SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN

MATEMÁTICA FINANCIERA

La asignatura pertenece al área curricular de formación básica, es de naturaleza teórica y práctica; tiene por propósito que el estudiante logre la capacidad de aplicar las matemáticas financieras a los negocios usando las técnicas desarrolladas en el curso.

Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la asignatura en cuatro unidades:

UNIDAD DIDÁCTICA I: Valor del dinero en el tiempo: Interés simple, interés compuesto.

UNIDAD DIDÁCTICA II: Descuento bancario simple y compuesto.

UNIDAD DIDÁCTICA III: Anualidades: Créditos financieros y ahorros fijos con proyección de inversión.

UNIDAD DIDÁCTICA IV: Interés total en mora, tasa de inflación y tasa real. Cálculo del VAN y TIR.

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES

Pertenece al área curricular de formación profesional, es de naturaleza teórica y práctica, tiene por propósito manejo de la terminología contable de aceptación general en las empresas. Operando y comprendiendo el significado de los documentos que sustentan actividades mercantiles las operaciones comerciales, los libros de contabilidad y las normas legales aplicables.

Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje:

I. La empresa.

II. II. Fundamentos de contabilidad.

III. III. El proceso contable.

IV. IV. Estados financiero

PLANEACIÓN DE LA DEMANDA Y PRONÓSTICOS

La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico. Tiene como propósito dotar al estudiante de los conocimientos que le permitan pronosticar la demanda mediante técnicas que logren optimizar la aplicación de los recursos financieros, optimizar el uso del espacio en los almacenes y llegar oportunamente a los clientes y plan de producción.

Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la asignatura en cuatro unidades:

UNIDAD DIDÁCTICA I: Sistema de Operaciones en la Empresa.

UNIDAD DIDÁCTICA II: Enfoque del Pronóstico: Subjetivos y Objetivos. Técnicas.

UNIDAD DIDÁCTICA III: Planeación y Análisis en la Demanda e Inventarios

UNIDAD DIDÁCTICA IV: Control de Pronósticos en la Demanda e Inventarios.

MÉTODOS CUANTITATIVOS

La asignatura pertenece al área curricular de formación básica, es de naturaleza teórica y práctica, tiene por propósito el uso de los métodos cuantitativos aplicando los modelos determinísticos y probabilísticos para la toma de decisiones de la gestión empresarial. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la asignatura en cuatro unidades:

UNIDAD DIDÁCTICA I: Los modelos y la Programación Lineal.

UNIDAD DIDÁCTICA II: Programación entera, Modelo de transporte y asignación.

UNIDAD DIDÁCTICA III: Modelos de pronósticos, PERT-CPM y Simulación.

UNIDAD DIDÁCTICA IV: Modelos de inventario, línea de espera y Análisis de decisiones.

FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRIVADOS I

La asignatura es de formación teórica - practica, tiene como propósito que el estudiante maneje los métodos, técnicas y herramientas que permitan desarrollar la viabilidad de una inversión dentro del



marco del desarrollo nacional e internacional con el propósito de consolidar la selección de una idea de negocio, aplicando el conocimiento del mercado, los procesos técnicos y el diseño de la organización que orienten el éxito de una oportunidad de inversión. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la asignatura en cuatro unidades:

UNIDAD DIDÁCTICA I: Teoría de Proyectos. Estudio del Mercado para el Proyecto de Inversión.

UNIDAD DIDÁCTICA II: Estudio de la Viabilidad Técnica. Localización y Tamaño del Proyecto de Inversión.

UNIDAD DIDÁCTICA III: Estudio de la Viabilidad Técnica. Proceso de Manufactura de Bienes y Prestación de Servicios.

UNIDAD DIDÁCTICA IV: Momento y Marco Legal del Proyecto de Inversión.

INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SOCIAL

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional, es de naturaleza teórica y práctica, y tiene como propósito promover el desarrollo de las capacidades de autoanálisis, crítica y visión de conjunto. Para ello se requiere el conocimiento y la aplicación de los principios de las ciencias de Psicología, Sociología y Antropología fundamentalmente, que rigen las relaciones y los niveles de sociabilidad humana, en un contexto donde las organizaciones requieren de sus colaboradores con una inteligencia emocional y social desarrollada. Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje:

UNIDAD DIDÁCTICA I: El cerebro emocional y la naturaleza de la inteligencia emocional.

UNIDAD DIDÁCTICA II: Inteligencia emocional aplicada en el trabajo.

UNIDAD DIDÁCTICA III: Talleres y Dinámicas conducentes al logro de conductas y actitudes positivas y proactivas.

UNIDAD DIDÁCTICA IV: Excelencia personal y profesional.

GERENCIA GENERAL Y ALTA DIRECCIÓN

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional, es de naturaleza teórica y práctica, tiene por propósito dar a conocer las actividades de los más altos niveles de las organizaciones, como las principales funciones de la alta dirección, conceptos, técnicas y prácticas administrativas avanzadas, analizando factores del entorno empresarial que afectan los cursos de acción que toma la empresa, en cuanto a sus recursos internos para afrontar un ambiente altamente competitivo y global. Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje:

UNIDAD DIDÁCTICA I: Campo de acción de la gerencia general.

UNIDAD DIDÁCTICA II: Gerencia estratégica y operacional.

UNIDAD DIDÁCTICA III: el gerente general como líder.

UNIDAD DIDÁCTICA IV: Técnicas de negociación

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

MACROECONOMÍA

La asignatura es de naturaleza teórico - práctico, tiene como propósito desarrollar en el estudiante el aprendizaje del funcionamiento global de la economía como conjunto integrado, para poder explicar la evolución de los agregados económicos, como el nivel de precios, el desempleo, la balanza o el crecimiento económico, a través de los distintos enfoques teóricos existentes.

Para el logro de estas capacidades se han organizado el desarrollo de la asignatura en 4 unidades:

CAPÍTULO I: La macroeconomía y las cuentas nacionales

CAPÍTULO II: La política económica

CAPÍTULO III: Demanda y oferta agregada

CAPÍTULO IV: Economía abierta

FINANZAS INTERNACIONALES

La asignatura es de carácter teórico - práctico, tiene como propósito, presentar a nuestros estudiantes distintos conceptos que le permita entender adecuadamente el funcionamiento de los mercados



internacionales, así como las variables que manejan en el sistema monetario y financiero internacional. Al concluir la asignatura, el estudiante podrá comprender, definir y aplicarlo.

Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la asignatura en cuatro unidades:

CAPÍTULO I: Sistema financiero internacional – Balanza de pagos

CAPÍTULO II: Mercado de divisas y cambiario

CAPÍTULO III: Mercado de derivados

CAPÍTULO IV: Estrategia de riesgo

GESTIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (E)

La asignatura es de formación teórica-práctica, tiene como propósito, presentar a nuestros estudiantes conceptos y herramientas que serán la base que le permita tomar decisiones a nuestros egresados con la finalidad de generar valores en la empresa.

Esta asignatura tiene un carácter teórico práctico, y está integrada dentro del área curricular de formación profesional especializada, y permitirá a nuestros estudiantes adquirir capacidades que permitan una adecuada gestión financiera.

En otro en el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la asignatura en cuatro unidades

CAPÍTULO I: Gestión de portafolio

CAPÍTULO II: Los derivados financieros en el mercado global como instrumento de cobertura

CAPÍTULO III: Valoración de empresas

CAPÍTULO IV: Las fusiones y adquisiciones

MÉTODOS CUANTITATIVOS

La asignatura es de naturaleza teórica - práctica, tiene por propósito, el uso de los métodos cuantitativos aplicando los modelos determinísticos y probabilísticos para la toma de decisiones de la gestión empresarial.

Para el logro de estas capacidades se han organizado el desarrollo de la asignatura en cuatro unidades:

CAPÍTULO I: Los modelos y la programación lineal

CAPÍTULO II: Modelo transporte, transbordo y asignación

CAPÍTULO III: Pronóstico PERT-CPM y simulación

CAPÍTULO IV: Inventario, línea de espera y análisis de decisión

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

La asignatura es de carácter teórico-práctico, tiene como propósito, desarrollar o construcción del contenido de la estructura del plan o proyecto de investigación científica o académica; de acuerdo con el enfoque cualitativo, cuantitativo, mixto o trabajo académico. Consiste en desarrollo del marco teórico, planteamiento del problema; fase exploratoria y planificación; desarrollo del marco teórico o revisión documental; objetivo y variables, según corresponda y diseño de los instrumentos de acuerdo con la investigación. En esta etapa el curso se desarrolla mediante la modalidad de exposición participativas y asesorías, entregables de avances. Tiene como producto final el entregable de un plan o proyecto de investigación científica o académica para ser desarrollado; de carácter individual o en equipo, según el reglamento de grados y títulos.

Para el logro de estas capacidades se han organizado el desarrollo de la asignatura cuatro unidades:

CAPÍTULO I: Desarrollo de planeamiento del problema y objetivos del trabajo de investigación académica o científica. Fase exploratoria y planificación

CAPÍTULO II: Desarrollo del marco teórico, revisión documental

CAPÍTULO III: Planteamiento de la investigación científica o académica, según corresponda.

Entrada en el escenario

CAPÍTULO IV: Elaboración de instrumento para la investigación

MERCADO DE PRODUCTOS Y DERIVADOS

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional, es de naturaleza teórica y práctica, tiene por propósito reconocer los instrumentos financieros existentes en los mercados de productos, commodities y derivados, su valoración y su aplicación en las decisiones de inversión y



de financiación, de tal manera que desarrolle la capacidad analítica para administrar el riesgo e identificar oportunidades. Organiza sus contenidos en las siguientes cuatro unidades de aprendizaje:

CAPÍTULO I: Introducción a los Derivados Financieros

CAPÍTULO II: Mecánica y Estrategias de los Mercados de Futuros

CAPÍTULO III: Mecánica y Estrategias de los Mercados de Opciones

CAPÍTULO IV: Swaps y Otros Derivados

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN DE TURISMO

1. MATEMÁTICA FINANCIERA:

La asignatura pertenece al área curricular de formación básica, es de naturaleza teórica y práctica; tiene por propósito que el estudiante logre la capacidad de aplicar las matemáticas financieras a los negocios usando las técnicas desarrolladas en el curso. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la asignatura en cuatro unidades: UNIDAD DIDÁCTICA I: Valor del dinero en el tiempo: Interés simple, interés compuesto UNIDAD DIDÁCTICA II: Descuento Racional, Bancario y Comercial UNIDAD DIDÁCTICA III: Anualidades Vencidas y Anticipadas UNIDAD DIDÁCTICA IV: Interés total en mora, tasa de inflación y tasa real. Cálculo del VAN y TIR

2. GASTRONOMÍA INTERNACIONAL:

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional, es de naturaleza teórica y práctica, tiene como propósito aplicar el conocimiento de la administración aplicada al servicio de alimentos y bebidas desde la logística hasta la producción, manipulación y las técnicas de cocción de alimentos.

Organiza sus contenidos en las siguientes Unidades de aprendizaje: I. Elaboración y Producción de alimentos. II. Taller de Cocina Mediterránea. III. Taller de Cocina Asiática. IV. Taller de Pastelería y panadería.

3. TECNOLOGÍA DEL COMEDOR Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS:

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional, es de naturaleza teórica y práctica, tiene por propósito desarrollar aspectos teóricos y prácticos sobre la atención que se brinda a los comensales en los diferentes tipos y categorías de restaurantes, asimismo se pone énfasis en la etiqueta de mesa y las buenas costumbres. Incidiendo que la calidad de la atención es determinante para lograr clientes satisfechos.

Organiza sus contenidos en las siguientes unidades de aprendizaje: I. Clasificación y organigramas de los Establecimientos de Servicios. Descripción y reconocimiento del manejo del mise en place en comedores. II. Tipos de servicio, etiqueta y protocolo. Servicio de Comandas y conocimiento del menú. III. Objetivo, condiciones sanitarias e higiene personal y control de operaciones. IV. Preparación, Manipulación y servicio de alimentos. Seguridad en la cocina

4. ESTADÍSTICA INFERENCIAL:

La asignatura pertenece al área curricular de formación básica, es de naturaleza teórica y práctica, tiene por propósito utilizar información histórica interna y externa de carácter económico, financiero y social para realizar pronóstico y proyecciones futuras y tomar decisiones empresariales en escenarios determinístico e inferenciales, mediante el uso de modelos estadísticos informatizados. Para el logro de estas capacidades se ha organizado el desarrollo de la asignatura en cuatro unidades: UNIDAD DIDÁCTICA I: Distribuciones continuas y técnicas de muestreo UNIDAD DIDÁCTICA II: Distribuciones muestrales y estimaciones de parámetros UNIDAD DIDÁCTICA III: Pruebas de hipótesis paramétricas y no paramétricas UNIDAD DIDÁCTICA IV: Regresión simple y múltiple.



ESTUDIOS GENERALES (I CICLO)

MATEMATICA I

La asignatura de Matemática I tiene como propósito sentar las bases matemáticas de las Ciencias Económicas, Contables y Administrativas es un curso teórico - práctico que haciendo uso de métodos y técnicas de investigación permitirán desarrollar conocimientos y habilidades de carácter general en la matemática para el desarrollo del pensamiento lógico deductivo en la solución de problemas. Desarrolla los siguientes tópicos: números reales, matrices, determinantes y sistemas de ecuaciones, fundamentos de geometría analítica, funciones y límites algebraicos, exponenciales y logarítmicos, la derivada y sus aplicaciones.

FILOSOFIA Y ETICA

La asignatura de Filosofía y Ética tiene como objetivo valorar el fundamento y la importancia de la filosofía en su formación integral como futuro profesional para contribuir desde la filosofía a la comprensión de los principales problemas humanos, sobre todo de aquellos vinculados a la formación de los valores y principios humanos relacionados a la ética y la moralidad. Además, estimular a los estudiantes a la adopción de actitudes y valores para llevarlos a la práctica en diferentes espacios y momentos de su vida personal y comunitaria. Incluye los temas siguientes: los grandes problemas de la filosofía. Los filósofos creadores de los grandes sistemas filosóficos. El problema del conocimiento. El problema de los valores. Ética y moral. El problema de la libertad. El problema del hombre. Razonamiento: Falacias. Ética en la antigüedad griega. Ética y cristianismo. Ética en la modernidad: el individuo. Filosofía en el momento actual.

HISTORIA DEL PERU EN EL CONTEXTO MUNDIAL CONTEMPORANEO

La asignatura de Historia del Perú en el Contexto Mundial Contemporáneo tiene como objetivo la comprensión de los procesos que nos han conducido al momento actual, valorar el fundamento y la importancia de la Identidad Nacional en su formación integral como futuro profesional para que su actividad laboral contribuya no solo a su bienestar personal y familiar, sino al desarrollo de la sociedad peruana como un todo. Reflexionar sobre los procesos históricos desarrollados en nuestro país y su impacto político social en el pensamiento, costumbres y cultural nacional.

DESARROLLO PERSONAL

La asignatura tiene como propósito brindar los conceptos necesarios para el crecimiento personal y proporcionar la práctica para fortalecer la calidad intrínseca como seres humanos y prepararlos a desempeñarse con éxito en las distintas esferas de la vida, sea personal como profesional. En este curso se desarrolla: autoestima, valores, inteligencias y habilidades sociales; desarrollando estas competencias afectivas vinculadas con la motivación, el control motivacional, las relaciones interpersonales, habilidades sociales, el asertividad y el liderazgo.

LENGUAJE I

La asignatura de Lenguaje I, está orientada a mejorar las habilidades del estudiante para la redacción y comprensión de textos académicos. Debe exigir la lectura de por lo menos un libro universitario. Además de la comprensión y el análisis detallado del texto, el estudiante se ejercitará en la composición textual, la sintaxis el manejo correcto de la información y la narrativa; estimulará no sólo la lectura comprensiva del estudiante sino también lo hará familiarizarse con el uso de gramáticas y diccionarios. Incluye los siguientes temas: el lenguaje y las lenguas. Conceptos. La Gramática. El signo lingüístico, naturaleza y características. El Léxico. La Sintaxis. Redacción documentaria. Análisis de textos líricos y narrativos.

METODOS DE ESTUDIO UNIVERSITARIO

La asignatura de Métodos de Estudio Universitario es teórico-práctica se orienta a la formación de competencias que permitan al ingresante ser capaz de entender y manejar su desarrollo cognitivo a través de un proceso educativo adecuado a su desarrollo biológico y social con enfoque contemporáneo del aprendizaje y aplicando métodos educativos que permitan obtener un aprendizaje significativo. Incluyendo los temas siguientes: Características de la Educación



Universitaria en el Perú y del Plan de Estudios. Factores que favorecen el estudio y aprendizaje. Inteligencia y aprendizaje. La motivación y el aprendizaje. Importancia del planeamiento de estudio. Fundamentos de la metodología activa para el desarrollo del aprendizaje. Proceso del pensamiento crítico y creativo. Técnicas de Diálogo: Mesa redonda, Simposio, Panel, Foro, Phillips 66, Debate. Otras técnicas. La lectura: Tipos, características, etc. La memoria: Fases de la memorización. El subrayado: concepto e importancia. Los esquemas, resúmenes y síntesis. Toma de apuntes, conceptos, formas, Utilidad. Mapas mentales, conceptuales. Otras técnicas de estudio. Investigación: monografía, fichas, etc.

INGLES I

El curso es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito adquirir la competencia de leer, comprender y utilizar la información de textos relacionados con las carreras de Ciencias Económicas y de la Gestión, así como dialogar y redactar en idioma inglés en un nivel básico. El contenido abarca temas de lectura, gramática y conversación equivalente a los ciclos I, II y III del programa básico del idioma inglés del Centro de Idiomas de la UNMSM.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

El curso busca promover la sensibilidad social del estudiante, a partir del acercamiento a la realidad y del conocimiento de los fundamentos de la responsabilidad social, desde el enfoque del desarrollo sostenible. Ello en el entendido que la RSU es una nueva manera de funcionamiento de la Universidad, un nuevo modo de hacer y comportarse basado en una relación más fluida y directa de la Universidad con su entorno social, para lo que se toma en consideración los efectos, repercusiones y expectativas que la actividad de la Universidad genera tanto en sus propios miembros (docentes, investigadores, personal de administración y estudiantes) como en la Sociedad. Los temas principales son: fundamentos de ética y responsabilidad social, enfoques de responsabilidad social y planes de acción de responsabilidad social.



ANEXO 9

**CONCURSO VIRTUAL PARA LA CONTRATACION DOCENTE DE PREGRADO EN LA
MODALIDAD NO PRESENCIAL
CRONOGRAMA - SEMESTRE 2021-II**

FECHAS	ACTIVIDADES
Martes 05 y Miércoles 06 de octubre del 2021	La convocatoria virtual contiene el cronograma y plazas, se publica: ➤ En un diario de circulación nacional. ➤ En la Página web de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). ➤ En la Página web del Vicerrectorado Académico de Pregrado (VRAP) ➤ En la Página web de la facultad. Las Bases: Se descargar en la pág. web de la Facultad y de la UNMSM, según corresponda la postulación
Jueves 07, Lunes 11 y Martes 12 de octubre del 2021	Presentación de expediente virtual Módulo de Atención de Trámites Virtual de la UNMSM: Acceder directamente a la página: http://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/ El postulante únicamente puede postular a una plaza en facultad
Miércoles 13 al lunes 18 de octubre del 2021	LA COMISIÓN: Evalúa virtualmente y según rúbrica: ➤ Presentación del postulante (videoconferencia) ➤ Hoja de vida ➤ Remite informe final al decano
Martes 19 de octubre del 2021	Decano convoca virtualmente a: ➤ Sesión extraordinaria de Consejo de Facultad para que emita su pronunciamiento y se formaliza mediante la resolución decanatal.
Miércoles 20 de octubre del 2021	Postulantes presentan recurso impugnativo de apelación.
Jueves 21 de octubre del 2021	Decano: ➤ Eleva recurso de apelación y expediente a la Sra. Rectora.
Viernes 22 de octubre de 2021	Rectora ➤ Envía recurso de apelación y expediente virtual a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario.
Lunes 25 al miércoles 27 de octubre de 2021	Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes. ➤ Evalúan el recurso de apelación y emite su pronunciamiento virtual, el cual es enviado a la rectora.
Jueves 28 de octubre de 2021	Rectora ➤ Convoca a sesión extraordinaria de Consejo Universitario, para que emita su pronunciamiento y se formaliza mediante resolución rectoral

Notas:

- Descargar las bases de la página web de la facultad:
<http://administración.unmsm.edu.pe>.

- Presentación de expedientes en el Módulo de Atención de Trámites Virtual de la UNMSM:
<http://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/>

Horario: De 8.00 a 17.00 horas.